

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 067

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 31 de julio 2018

HORA: 09:19 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala, Alcalde Municipalidad de Pucón

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Scheneier.

TABLA:

- Análisis Acta N° 066 de fecha 24 de julio 2018
- Visita Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Región de la Araucanía, Sra. María Pía Bersezio Norambuena.
- Exposición Movimiento Intercultural Cuenca del Trankura. (MAI)
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 067 de fecha 31 de julio de 2018.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Procede a dar lectura de los Acuerdos de Acta N°066 de fecha 24 de junio 2018.

**09:21 Preside Concejal Cristian Hernández**

Se da análisis acta N°066 de fecha 24 de julio 2018.

**Sr. Martínez:** En página N°8 desea inhabilitarse en la aprobación en relación a la asociación PULAFQUEN ya que es socio, sin intención en la votación pasada no se percató.

En página N°1 quiso interpretar que Pucón Chef está de acuerdo de integrar a la gente de los programas de desarrollo Rural de la UDR.



**Sr. Inzunza:** Su observación está en la página N°2, en el antepenúltimo párrafo, cambiar la redacción en: ya que aún faltaba conocer su contenido del Convenio, hoy está en condiciones de aprobar este Convenio eso dejarlo.

En página N°4, un representante “de” Pucón no “en”, y más abajo crear la comisión de fiscalización de la pesca deportiva y dejar: “Si nosotros seguimos adelantando la pesca.

En acuerdo N°6, considera que no es una Ordenanza de animales, es de Mascotas, hay que cambiarlo.

**Sr. Gallardo:** En página N°2, párrafo N°4, en su intervención habla acerca del Convenio, que diga que es del Convenio con la Fundación Sustenta.

En página N°3, párrafo N°3, línea N°4, debe decir con respecto al Congelamiento de los permisos de construcción.

En misma página, hay que acelerarlo “más de” lo que se ha hecho hasta el momento.

En página N°5, párrafo 1, apoyo a Corp. Tolten, mismo párrafo se debe eliminar ya que no se entiende, eliminar la palabra “También”, que todavía están en veda, y eliminar “ríos y lagos” ya que queda fuera de contexto.

En página N°8, en Subvenciones especiales, corregir palabra AMFA, es ANFA.

En página N°11, Modificación Presupuestaria N°15, párrafo 5 y 8, está por un monto de \$517.000.000.-, y el valor real exacto son \$522.626.000.-, se equivocaron de columna, debe corregirse también en el acuerdo N°7.

El acuerdo N°3, lo solicitado por el Departamento de SECPLAC, son los costos de mantención del proyecto.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** La presentación del documento por parte de SECPLAC, está mal enfocado.

**Sr. Inzunza:** Considera que solo está mal expuesto en el acuerdo, ya que SECPLAC, lo que está pidiendo solo es el aporte municipal nada más.

**Presidente (S):** Su observación esta, en que no se le ha dado respuesta, en función a las mediciones que andaba realizando la Sra. Mónica Sabugal en el espacio de la Universidad de la Frontera, donde nosotros aprobamos para un Museo, esta era la finalidad de ellos en desprendérse de este espacio, y fue aprobado aquí en concejo, necesita saber de qué se trata.

**Sr. Administrador, Rodrigo Ortiz:** La Fundación pidió poder hacerse cargo del Museo Mapuche.

**Sr. Presidente(S):** No, ya que él conversó con la Familia Ulloa, y no es así, la Sra. Mónica Sabugal manifestó que necesitaban una oficina para la Fundación Sustenta, no para el tema Museo, necesita que se le informe luego de esta situación.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Desea aclarar que en el Oficio N°186 de SECPLAC, especifica: “Costos de mantención y operación anual asociado” por \$83.603.280.-

El Acuerdo correcto deberá quedar: Por la Unanimidad del Concejo, se aprueba el costo de operación y mantención anual asociado por la adquisición de vehículos de la red vial.

**Por la votación de los presentes, se aprueba el Acta N°066, de fecha 24 de julio 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.**



**Expone Departamento de Rentas y Patentes, Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Obras y Prevencioncitas, en relación a Rol de Patentes de Alcohol pendientes**

**Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Rentas y Patentes:** Presenta los 2 últimos roles que llegaron, también ver la transferencia de traslado del expendio de Cerveza que era el Supermercado El Gringuito donde falleció la dueña y la hija estaba realizando la documentación pertinente a eso con la disposición legal, y esto quedo regularizado.

Lo que estaba pendiente al día 31 era las observaciones por el departamento de Obras a los locales nocturnos particularmente los casos de las Discoteque.

**Sr. Presidente (S) :** Les indica a los profesionales del Departamento de Obras que en el restaurant frente al Gimnasio Municipal donde se encontraba el restaurant de Sushi el Ocho, quedó debiendo alrededor de 3 años el derecho de Terraza, luego se le autorizó una patente al antiguo Administrador sin derecho a terraza, y ocupó la terraza más grande de Pucón de manera completa, sin pagar nada, y hoy día ese local está siendo remodelado, le consulta si habrán pedido permiso de demolición, de inicio de obras, tiene esa duda, incluso colocaron esa cinta Peligro y destruyeron el paso de la vereda. Entonces para que no nos pase nuevamente, se conversó en Concejo de dejar vinculante el derecho de Terraza a la Patente, que no sean 2 cosas distintas, sino que se paguen juntas.

**Sr. Miguel Vergara DOM (sub), Departamento de Obras:** No hay ningún permiso asociado.

**Sr. Presidente (S):** Le indica a Secretaria Municipal que el Departamento de Inspección ojalá hoy durante la mañana se haga presente en el lugar, averiguar primeramente quienes son los propietarios, si son los mismos o no.

**Sr. Inzunza:** No ve en los antecedentes del local la Resolución Sanitaria del local, porque solo aparece un Registro de empresa, considera que debería aparecer como documento adjunto.

**Sr. Presidente (S):** Quedará pendiente la solicitud de patente, apela a los profesionales y al Concejo para recibir a la Seremi de Gobierno por un momento ya que viene a saludar.

**Sr. Cortez:** Desea dejar planteado y que quede en acta, su profundo malestar y molestia, venimos hace meses con procesos de patentes que no se cierran, hay contribuyentes que día a día nos preguntan del por qué sus permisos no están siendo gestionados cumpliendo con la normativa y legalidad en espíritu de contribuir dentro del margen de la Ley.

Si les vamos a decir que no, favor infórmaselos en los tiempos correctos, no podemos tener a un empresario 6 a 7 meses, le parece que es un des criterio enorme, quiere dejar por escrito su molestia y que esto no se corrige en la brevedad, no puede ser que un simple cambio de patente de alcohol desde un lugar que conocemos todos como es el Supermercado el Gringuito, a otro lugar



que es El Ruka, no se pueda llevar a cabo porque faltan antecedentes en un municipio que cuenta con 9.500 millones de pesos de presupuesto.

**Visita Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Región de la Araucanía,  
Sra. María Pía Bersezio Norambuena.**

Saluda a la mesa de Concejo, dando a conocer que es esta es la segunda visita que realiza al Concejo Municipal de la región, lo que le permite enterarse de la realidad comunal concreta con sus cosas malas y buenas, y es sabido que a veces me encontraré con problemas complicados, pero es una iniciativa de este Gobierno para poder hacer un puente entre los problemas de cada comuna y ver como poder solucionarlos con las herramientas del Gobierno.

Está llegando de forma sorpresiva a cada Concejo, de esta manera no se planeen los temas, y así poder ver la realidad comunal del día a día. Estamos encomendados con una misión muy fuerte por parte del Presidente Sebastián Piñera Echeñique en trabajar no con la gente, sino por la gente, por lo que hoy en día los Concejo municipales serán de un gran apoyo transversalmente.

Se está trabajando en el Plan Impulso Araucanía que tiene ejes importantes, y uno de ellos es el Turismo, esta zona claramente conocida a nivel nacional como internacional debemos de sacarle mucho más provecho, ya que esta es la misión de este Plan que es impulsar a la Araucanía.

El 14 de agosto es la última reunión con los Ministros para presentarlo al Presidente y ver los últimos detalles, a lo cual deberían estarlo presentando el 20 de agosto.

**Sr. Presidente (S):** Agradece la visita, es bueno de ver a nuestras autoridades cerca, como comuna le gustaría que se lleve la inquietud, en relación a los ejes de Plan Impulsa, uno de los ejes tiene que ver con la Energía renovable y el otro con el turismo.

En nuestro territorio se quiere plantear una central de paso en una cuenca donde se pueden apreciar las bellezas y bondades de nuestro territorio, lo cual nos generaría un problema no tan solo en lo estético y medio ambiental, sino en un tema social donde afecta a una gran cantidad de gente, pequeños emprendedores, Colonos, Comunidades indígenas entre otras, donde su convivencia ya está siendo alterada.

Este Concejo en pleno incluido el Señor Alcalde estamos en completo desacuerdo con que se nos instale una Central de paso por más pequeña que sea.

Pucón es una ciudad que carece de espacios físicos para poder hacer inversión del Estado, no tiene espacios para Cultura, para Salud, Jardines Infantiles, y algunos espacios físicos están traspasados a algunas carteras del Estado; como Bienes Nacionales, Ferrocarriles del Estado, JUNAEB, SERVIU, y para nosotros es fundamental poder contar con estos espacios para poder hacer infraestructura pública que beneficie a toda la gente.

Por lo que le solicitamos que el destino de estos espacios públicos mencionados quede en manos de la Municipalidad, y así poder hacer la infraestructura que la comuna se merece.

**Se Reintegra a la reunión Presidente Titular a las 10:00 Horas.**

**Sr. Cortez:** Da la bienvenida, y es un ejercicio que le encanta que las autoridades bajen a las comunas no por una solicitud de una audiencia, lo valora y lo coloca en un sitio donde corresponde, quiere destacar las cosas que le han parecido positivas durante estos 4 meses de Gobierno; Comunicacionalmente se han hecho muy parte de las Redes Sociales, y lo segundo es que están saliendo mucho a



terreno, pero como todo no es dulce y hay espacio para lo agraz, le preocupa con lo que está pasando con nuestras comunas vecinas con respecto al mal llamado Conflicto Mapuche, el Comando Jungla no compartimos de ninguna manera la forma, creemos que el dialogo no se va a iniciar con violencia y no comparte en nada aquello.

En un tema más local, quiere enfatizar el tema de Vialidad, el Gobierno de Chile a la Municipalidad de Pucón la tiene al medio de las demandas de los vecinos, de los compromisos no cumplidos, de la falta de información, y de la falta de recursos. Los Contratos de la Global, son muy ineficientes, nosotros con esa cantidad de plata lo haríamos mejor, no puede intervenir la Faja Fiscal que esta asfaltada, también es un convenio que hay que elaborar y poder sacarlo, si el Estado no puede llegar, el municipio si debe llegar, a los vecinos no les interesa quién, solo necesita que se arreglen los caminos, este es un tema para nosotros neurálgico el día de hoy, y lo segundo lo comunicacional; una inversión histórica por parte de la Presidenta Michelle Bachelet, se entrega un proyecto de 1.700 millones de pesos a la comuna de Pucón, estamos en una fase de ejecución muy bien logrado, y en espera de razón de la Contraloría, y los vecinos se sienten como que aún no hemos hecho nada y se está levantando comunicacionalmente este lema como "Caminos como el Hoyo", lo que va a perdurar en el tiempo, póstumo a cuando nosotros podamos tener los trabajos entregados, ya que en lo que son los videos, lo viralizado, no lo podemos controlar, en un año más estos videos van a reflejar al tipo de turismo que nos enfrentamos, y esto para la actividad económica que queremos impulsar, es fatal, no podemos hacer turismo sin infraestructura vial, y sin seguridad.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Inicio obra Turbio – Caburgua ayer sostuvo una reunión con el Inspector Fiscal Don Héctor San Martín, y con el Presidente de la empresa, se comprometieron a que se inicien a la brevedad las obras, dependiendo de las condiciones climáticas, comenzarían a fines de agosto, pero insistió que sea antes, nuestra preocupación es que se notifique a la empresa ya con la iniciación de los trabajos.

Se va acelerar el trabajo del puente Metreñehue, para colocar la losa

También sostuvo una reunión con el Director Regional y le informó que ya estaba en plataforma el camino Pichares – Huife.

Con respecto a los bienes públicos que están en manos de Bienes Nacionales, ya se está cursando la solicitud para que Bienes Nacionales nos otorgue en Comodato o en algún sistema administrativo especial los terrenos de calle Caupolicán.

En calle Colo Colo se está solicitando en comodato al Ministerio de Vivienda, se ha notificado al SERVIU, está ocupado por Bienestar son 2 hectáreas que se encuentran vacías.

**Sr. Inzunza:** Da la Bienvenida una vez más, y que bueno que esté trabajando en terreno, y se quiere referir al Plan Impulsa Araucanía, el tema del turismo es fundamental para ir concretando posibilidades de negocio, e ir dando la posibilidad a nuestros pequeños emprendedores de nuestra comuna, hay algo que le preocupa bastante, y es que lamentablemente no tenemos Director Regional de INDAP, y a la fecha ya debiéramos tenerlo ya que es una necesidad absoluta, no podemos seguir con una persona subrogando hasta el mes de agosto, en gran parte de la región INDAP trabaja mucho con el Turismo Rural, éste no es solo hablar de Termas, ya que son empresarios ya posesionados y se alegra por eso, pero debemos apoyar a nuestros campesinos que hoy se han decidido a involucrarse con el Turismo, y ellos se vinculan con el INDAP, por lo que hoy si se encuentra sin Director, no sabemos si INDAP es prioridad o no, y si es así, sería



bueno que fuera manifestado en los recursos, en la planificación de proyectos, y además el encargado regional tiene que vincularse más con la Municipalidad.

Es importante que hoy el Turismo Rural, o el Agroturismo se diferencie.

**Seremi Pía Bersezio:** responde a que ese cargo ya estaría definido en 15 días más.

**Sr. Martínez:** Otorga la bienvenida, y como Presidente de la Comisión Rural, reitera lo que ha manifestado el Concejal Julio Inzunza, para nosotros es fundamental el INDAP, si le tiene preocupado la tercera vía, ojalá poderla tener activa en el mes de diciembre ya que hemos pasado una temporada estival compleja con muchos accidentes. Presentó una carta para que venga el Seremi y presente el contrato de la global, nos exponga en detalles del trabajo a realizar y esto transmitirlo a los vecinos.

Nuestra prioridad son nuestros caminos, al final tenemos un turismo que se va amargado, y no es bueno, ya que vendemos experiencias de vida.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Invita a que tengamos confianza que a la brevedad se pueda licitar la autopista de Pucón a Freire, y así mitigar los tacos, y la habilitación de la pista aérea.

**10:15 Horas Break de la reunión**

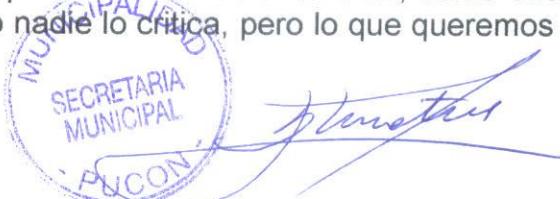
**10.37 Horas se retoma reunión**

**Exponen Agrupación Movimiento Intercultural Cuenca del Trankura (MAI)**

**VOCERO Nicolás Arriagada:** Saluda a la mesa de Concejo, y da las gracias por la invitación después de un periodo de espera, pero es importante que se vayan generando estos espacios de dialogo con la ciudadanía, son una asamblea horizontal donde aplican democracia directa en el término de decisiones y se basan en una declaración de principio que es acorde a lo que es el territorio, su trabajo es en base a un solo objetivo que es el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, se está trabajando con distintas generaciones, familiares, etc.

**Sra. Adriana Sanhueza:** Manifiesta que tuvieron que ingresar 3 cartas para poder acceder a este Concejo, somos gente de Pucón, están realizando asambleas para gente que se siente sola, con problemáticas de Pisciculturas, hidroeléctricas, construcciones hay amedrentamientos, amenazas, Constructoras que sacan camiones que sacan tierras del humedal, hay malas prácticas, vecinos intimidados como personas, por lo que necesitan que se tomen medidas políticas más duras en el tema de las Hidroeléctricas, ya que es una primera central de paso, y vienen otras más, está, hay una normativa que hay que regular, y así no vamos a llegar a nada. Están por un tema socio ambiental, Educádonos hay que dar un cambio, No queremos ser un Viña del Mar lleno de edificios.

**VOCERO Nicolás Arriagada:** No venimos atacar a ninguno de ustedes, no es nadie para decir que las cosas se han hecho mal, en lo que se refiere en dirigir un proceso, hay cosas que se están haciendo bien, como una activación económica para la comuna, esto nadie lo critica, pero lo que queremos es que esta activación



económica tenga las bases de la dimensión social, como que esta inversión es para el sector rural, vaya realmente a las personas que si viven en el sector rural, para sus necesidades, este sector está a la defensiva de diferentes proyectos vienen afectar a sus necesidades para su propio desarrollo, sus necesidades son básicas un pedazo de tierra, aguas limpias, que los dejen libres, esta economía cómo se desarrolla con el ámbito medio ambiental.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Tienen toda la razón, su preocupación, su impotencia, como municipalidad desea manifestarles que está realizando todas las gestiones en reunión en Temuco con el MINVU y SERIU con el Saneamiento de la Villa San Pedro en su totalidad, ya tenemos la recepción provisoria, será un proyecto emblemático en lo que se refiere a una red de alcantarillado, cámara de aguas servidas, agua potable canalizada, pavimento en sus calles, veredas, alumbrado, todo esto la Municipalidad lo está trabajando con bastante continuidad y firmeza.

Queremos sacar en los próximos 2 años unos 3 proyectos de saneamiento en todo lo que es la saturación del lago, y en la parte Vial, se están haciendo trabajos donde el Gobierno anterior y esta ha declarado de interés público la conectividad del sector El Turbio a Freire con una autopista de 2 vías para mitigar el tema de la saturación urbana, lo que va en aumento.

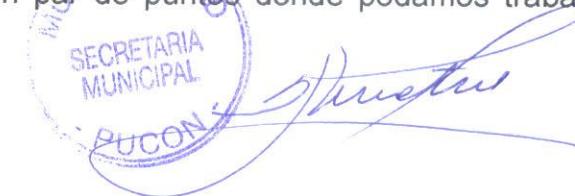
**Sr. Inzunza:** Agradece de venir a exponer un tema que nadie quiere tocar, pero va en beneficio de todos, felicita a Nicolás y se le agradece, cree que debemos hacer un buen plan de marketing para las personas que llegan a nuestra comuna, publicidad, es una tarea que debe liderar el municipio, también en la Educación, hacer un cambio de mentalidad, cambiar los hábitos.

Como mesa técnica para el plan de descontaminación del lago, ojalá llegar a cosas precisas en lograr llegar cambiar las normativas de chile, al final pasamos en puros juicios, nosotros como Pucón debemos elaborar una gran propuesta y llevarlo al Estado, hay que trabajar para esto, a los Colegios involucrarlos, prácticas que debemos y no hacer, para las próximas generaciones puedan autocorregir.

**Sr. Cortez:** Otorga su saludo y expresa que todo proceso tiene su tiempo, y debemos establecer algunos puntos de consenso.

Su intención no ha sido desvalidar de decir que están fuera de foco, queremos preservar y dar sustentabilidad y buscar la armonía, se coloca a disposición para construir el dialogo, habemos 3 Concejales disciplinadamente, comprometidamente, que efectivamente estamos a un paso de la norma secundaria, cree que ustedes serán parte fundamental de un proceso, en las medidas concretas tenemos un vacío, se declara igual, no ha escuchado una cantidad de medidas que nos den a corto plazo un resultado científico comprobado, y quizás si ustedes tienen algo de aquello, en el mes de agosto será fundamental que lo entreguen porque hay una instancia que hemos construido para que las autoridades puedan escuchar medidas que comprometan presupuestos municipales, Ordenanzas Municipales que vayan en favorecer la problemática de la saturación, y quizás abrirmos a otros temas que van de la mano.

**Sr. Gallardo:** Todo proceso tienen su evolución, él ya conocía su manera de trabajar, y no le cabe la duda de haberse juntado antes y colocarse a conversar hace 30 o 45 días atrás como lo están haciendo hoy, quiere destacar que en la zona Villarrica Pucón hay 2 grupos que están trabajando, en Villarrica el Movimiento Aguas Libres, y en Pucón M.A.I, y para que esto sea algo concreto, deberíamos definir un par de puntos donde podamos trabajar de manera unida



con el movimiento ambiental y la Municipalidad, hay que llegar a un consenso en los puntos como es la Hidroeléctrica, la Saturación del Lago, son temas que en la mesa a nivel municipal ya se están trabajando.

**Sr. Presidente Carlos Barra :** Su propuesta es hacerlos partícipes de la Mesa Técnica Municipal y ser parte de la discusión.

**Sr. Martínez:** A su modo de ver sin planificación del territorio esto no tiene ni pies ni cabezas, se valida mucho con los Dirigentes sociales, con los vecinos, los empresarios hacen muy malas prácticas y amedrentan a la gente que a veces tienen poco conocimiento, es por esto también que ingresó unas cartas al municipio, y es importante validar esto que el municipio preste apoyo a vecinos y Dirigentes del sector rural, es importante en el tema de hacer las denuncias y subir la información estos nos ayuda a seguir protegiendo la comuna.

**Sr. Matus:** Felicita por querer defender a Pucón, en conjunto y con respeto a esto podemos ponerle un freno, esta de acuerdo en trabajar en conjunto y los felicita por cuidar nuestra comuna que esté en orden y no alterada como esta.

**Sr. Hernández:** No coincide con varios argumentos que se han tocado aquí en la mesa, cree que hay otros temas más de fondo, solo se coloca a disposición de ustedes, Ojalá puedan participar también con el trabajo que va a realizar la Fundación Sustenta, sería bueno que participen, y está disponible para ellos.

**Sr. Inzunza:** Les informa que mañana 1 de agosto hay una reunión de la mesa técnica, y vamos a plantear que ustedes serán ingresados a esta mesa, para comunicarlo primero.

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Sino tendemos puentes de confianza, no vamos a llegar a ninguna parte, no somos dueños de la verdad en lo que uno opina esa debiera ser la verdad, sino que tenemos que compartirlo y debemos trabajar con confianza para sacar la comuna adelante y hay que trabajar intensamente.

**VOCERO Nicolás Arriagada:** Hay 2 puntos fundamentales; uno es el apoyo a los vecinos, que realmente están teniendo problemas, que no estén solos, es un tema que hay que activarlo porque ya se mencionó, el ofrecimiento de participar en la Mesa Técnica es un ofrecimiento que ya nos lo había hecho meses atrás, en la que se realizará mañana ya debiésemos haber estado ahí, y en la anterior también, este compromiso lo realizó frente a los niños, frente a las cámaras, por lo tanto esto hoy para nosotros no es una invitación, es estar nuevamente reviviendo palabras, se queda con algunas palabras de que hay que generar planificación de lo contrario no sabemos para donde vamos, en este momento la comuna no sabe para dónde vamos, le hace una sola pregunta al Señor Alcalde: Carretera desde el sector del Cruce a Curarrehue a Pedregoso, siendo una carretera de doble vía y el desarrollo urbano que va a traer esta carretera tiene la capacidad usted de controlarla, tiene la Municipalidad las herramientas para controlar el desarrollo urbano que traerá todo esto, esta ha sido la presentación del M.A.I, Muchas Gracias.

**Sr. Cortez:** Pregunta al Señor Alcalde si podemos tratar un tema antes del próximo martes si fuera a nivel de comisión o a través de reunión extra ordinaria el asunto de los pagos que no se están pudiendo realizar con el Galpón Eltit.



**Sr. Presidente Carlos Barra:** Le gustaría a nivel de Comisión, y que sea encabezado por el Fomento Productivo.

**Sr. Inzunza:** Extra oficialmente se enteró que se está organizando una reunión con los locatarios, a la cuál le gustaría ser partícipe, pero no sabe quiénes lideran esta reunión.

**Sr. Presidente:** Sr. Juan Antonio Ulloa, junto al Sr. Administrador.

**Sr. Hernández:** Deberíamos solicitar que se nos invite a todos los Concejales, ya que la gente se nos acerca y nos pregunta, y ni siquiera sabemos en qué va el tema.

**Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Rentas y Patentes:** Se habían presentado documentos de los Roles de Alcohol, el primero de ellos con depósito de Bebidas Alcohólicas, el cual era el único que faltaba en los Roles pertenecía a la Sra. Gladys Lafquen González, hoy en día está en la misma dirección a nombre de Don Marín Escobar, Claudio Andrés, y seguido el expendio de cerveza y Sidra de los Rol que faltaba que también pertenecía a la Sra. Gladys Lafquen González. Y que, ahora hecha toda la documentación pertinente, pertenece a Don Erwin San Juan Reyes, y que se traslada de calle Miguel Ansorena N°265 Supermercado El Gringuito a calle O'Higgins N°619, de acuerdo a Consulta del Concejal Inzunza respecto a Resolución Sanitaria faltante, el Sr. San Juan tiene una Resolución Sanitaria vigente, la cual no cambia y le permite tener el expendio de cerveza y sidra, es por este motivo que no había otra anexa a la documentación.

*Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Ordinario N°41 de fecha 30 de julio 2018 de Rentas y Patentes con respecto a los 2 roles pendientes N° 40861 y N°40017.*

**Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Rentas y Patentes:** Hay 2 establecimientos pendientes Discoteca Kamikaze y Sala Murano, el resto en sus observaciones técnicas les dará la palabra a los funcionarios de la Dirección de Obras, en cuanto al Mamas and Tapas, y Discoteca Exit sus observaciones de carácter menor fueron subsanadas.

**Sr. Miguel Vergara (DOM SUB), Departamento de Obras:** Quedan 3 observaciones pendientes con Discoteca Kamikaze, en esta inspección estaba presente Inspección Municipal y Prevención de Riesgos, quienes generan su informe con respecto a las Discotecas.

**Sr. Inzunza:** Sigue en la misma situación, sin recepción definitiva, no tiene subsanado el tema acústico, a su juicio recibir un presupuesto no es vinculante ya que para entregar una patente debe haber algo concreto, en el estacionamiento en el contrato no hay nada.

No aprueba patente de kamikaze primero por las observaciones técnicas que no cumple, y segundo por escuchar a los vecinos que tanto han reclamado y esto para él es tremadamente importante.

**Sr. Hernández:** No aprueba patente de Kamikaze, por sus antecedentes técnicos y cartas de los vecinos.

**Sr. Matus:** No aprueba patente Kamikaze, Por no cumplir con todo lo establecido.



**Sr. Martínez:** No Aprueba patente de Kamikaze, Por información entregada y los informes del Departamento de Obras y los reclamos de la Junta de Vecinos del sector.

**Sr. Gallardo:** No aprueba patente Discoteque Kamikaze, Por no cumplir con la legalidad.

**Sr. Cortez:** No aprueba patente Discoteque Kamikaze debido a los informes técnicos, pero se siente inseguro debido a lo sucedido en semanas anteriores. Vota a que se mantenga suspendida hasta que se mejore las observaciones.

**Sr. Hernández:** Pregunta por qué queda suspendida la patente, deben sacar patente de nuevo o no.

**Sr. Clemente Carrasco, Departamento de Rentas y Patentes:** Cuando las Discoteque no cumplen las condiciones dispuestas por la Dirección de Obras, un Rol de Patente queda suspendido.

*Por la Unanimidad de Concejo no se aprueba la Renovación de Patente a Discoteque Kamikaze.*

**Discoteque Murano:** Terraza cerrada con techumbre sin permiso de edificación, ahora retiraron el muro y el techo, su compromiso fue no instalar música en la terraza.

**Sr. Cortez:** Da lectura a correo electrónico del Sr. Rodrigo Ilabaca Robles Es un concejal que quiere apoyar el emprendimiento, pero debe ser respetando la armonía de nuestros vecinos, le parece que el dialogo es donde debemos apuntar.

**Sr. Inzunza:** Aprueba Sala Murano, Confía en que esto es así, desea quedarse con la copia del correo y aprueba. Cambia su votación, ya que no hay seguridad, Suspendida porque no cumple de acuerdo a lo informado por las observaciones de los Prevencionistas.

**Sr. Gallardo:** Considera que son cosas fáciles de solucionar, corresponde la suspensión y en unos días más la pueden subsanar. No es suficiente con que obras haya enviado solo un correo electrónico, debe votar de acuerdo a la legalidad, no puede votar a favor porque hay temas pendientes, no aprueba la patente.

**Sr. Cortez:** Su apreciación, ve una buena voluntad por parte de los empresarios, cree que son observaciones pequeñas que dentro de una semana dan para solucionarlo, por lo que vota a favor de esta patente, ya que ve buena voluntad.

**Sr. Martínez:** Concuerda con Concejal Cortez, son observaciones menores y se pueden solucionar, vota a favor de la patente.

**Sr. Matus:** aprueba la patente

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Confía en que el empresario solucionara los problemas, por lo tanto, aprueba la patente.

**Sr. Inzunza:** Su voto está fundamentado en base a la legalidad, ya que así debemos actuar.



*Por 5 votos a favor, y 2 en contra, de los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo por considerar no cumplir en su totalidad con la legalidad, Se aprueba patente de Sala Murano.*

**Sr. Presidente Carlos Barra:** Desea Proponer a la Mesa de Concejo, realizar una reunión extraordinaria para mañana a las 09:00 y así poder abordar 2 temas importantes: Propuesta de apoyo al Club de Huasos de Pucón y un Juicio de la Municipalidad de Pucón con empresa Terratour.

*Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extra Ordinaria de Concejo para el día de mañana miércoles 01 de agosto 2018 a las 09:00 Horas para abordar 2 temas: Propuesta de apoyo al Club de Huasos de Pucón y un Juicio de la Municipalidad de Pucón con empresa Terratour.*

**Acuerdos:**

**1.- Por la votación de los presentes, se aprueba el Acta N°066, de fecha 24 de julio 2018, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales, Cristian Hernández, Julio Inzunza, Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.**

**2.- Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueba el Ordinario N°41 de fecha 30 de julio 2018 de Rentas y Patentes con respecto a los 2 roles pendientes N° 40861 y N°40017.**

**3.- Por la Unanimidad de Concejo no se aprueba la Renovación de Patente a Discoteque Kamikaze.**

**4.- Por 5 votos a favor, y 2 en contra, de los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Carlos Gallardo por considerar no cumplir en su totalidad con la legalidad, Se aprueba patente de Sala Murano.**

**5.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión Extra Ordinaria de Concejo para el día de mañana miércoles 01 de agosto 2018 a las 09:00 Horas para abordar 2 temas: Propuesta de apoyo al Club de Huasos de Pucón y un Juicio de la Municipalidad de Pucón con empresa Terratour.**

Se Levanta la Sesión a las 12:03 Horas

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

